



Valladolid, 23 de diciembre de 2013

**ASUNTO: MODIFICACIONES DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE DESEMBALSE DEL DÍA 30-10-13**

Advertidas dos erratas en el Acta de la Comisión de Desembalse que se remitió el pasado mes de Noviembre, se acompaña la subsanación que debe introducirse:

I.- En la página 2, en el penúltimo párrafo, debe decir "...no han llegado a la docena las Comunidades que han empleado más de **6000 m³/Ha**, ..." (en lugar de los **600 m³/Ha** que aparece en el texto).

II.- Por otra parte en la página 3, a instancia de D. Ángel González Quintanilla, se recoge la modificación de los resguardos establecidos en Riaño, en este sentido, pasó desapercibido que el último mes contenido en la propuesta es abril, de forma que, los comentarios referidos en el Acta relativos a los *meses de enero-febrero* deben referirse a los meses de **febrero-marzo**, y la referencia inicial al mes de *marzo* debe ser **abril**.

Igualmente, se acompaña el documento con la propuesta de resguardos aprobada, en la cual, no se recogió la modificación aceptada en relación a Riaño, a la que se hace mención en el párrafo anterior de este escrito, en este sentido, quedaría " .. al igual que en **abril**, se introduce un resguardo variable en función de la presencia de nieve (90* en febrero, 90* en marzo), manteniendo 60 como resguardo mínimo cuando la cantidad de nieve almacenada en la cumbre no sea significativa".

Por otra parte, se ha observado la existencia de datos anómalos en la propuesta de resguardos del mencionado embalse, toda vez que los resguardos establecidos en diciembre y enero son inferiores a los meses sucesivos, razón por la que se ha procedido a modificar totalmente la propuesta relativa a Riaño, aunque sus efectos a día de hoy (finales de diciembre) sean prácticamente irrelevantes

Atentamente, disculpando las molestias ocasionadas.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE DESEMBALSE,



Fdo.: José Antonio Ruiz Díaz



PLAN DE EMBALSE 2013-2014

Resguardos mínimos en cada embalse y caudales máximos a desembalsar

Sesión celebrada el día 30 de octubre de 2013

RÍO Y EMBALSE	Vol (Hm ³)	RESGUARDOS (Hm ³)					CAUDAL MÁXIMO DESEMB. m ³ /seg.
		31 Diciembre	31 Enero	28 Febrero	31 Marzo	30 Abril	
CARRION							
CAMPORREDONDO	70						
COMPUERTO	95	40*-25	40*-18	30*-12	15*-5	5*-0	80
PISUERGA							
REQUEJADA	65	15	15	15	15*-10	10*-3	80
CERVERA	10	5	5	5	5*-3	3*-2	45
AGUILAR	247	50	50	50	40*-30	30*-10	100
DUERO							
CUERDA DEL POZO	248,7	53	53	53	53*-22	22*-11	60
RIAZA							
LINARES DEL ARROYO	58	12	12	9	9	7	40
ARLANZON							
ARLANZON	22						
UZQUIZA	75	20	20	20	10	10*-8	25
TORMES							
SANTA TERESA	496	150*-100	150*-100	150*-100	80-50	35	500
AGUEDA							
AGUEDA	22	3	3	3	3	3	500
TUERTO							
VILLAMECA	20	5	5	3	3*-1	3*-1	20
ORBIGO							
BARRIOS DE LUNA	308	40	40	40	40*-20	25*-5	105
ESLA							
PORMA	317	40	40	40	40	40*-30	70
RIAÑO	651	90	90	90*-60	90*-60	80*-60	130
ADAJA							
CASTRO DE LAS COGOTAS	58,9	15	15	15	15*-10	10*-5	60

* Variable según la cantidad de nieve existente.

EL DIRECTOR TÉCNICO



Fdo.: Pedro Matía Prim



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
DE LA COMISIÓN DE DESEMBALSE DEL ORGANISMO DE CUENCA
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO**

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. José Valín Alonso
Presidente del Organismo de cuenca

VOCALES

D. Julio Pajares Alonso
Comisario

D. Pedro Matía Prim
Director Técnico

Dña. Natalia Longobardo Ojalvo
*Ministerio de Agricultura, Alimentación y
Medio Ambiente*

D. Francisco J. Alonso Fierro
C.R. del Páramo Bajo

D. Ángel González Quintanilla
Sindicato Central de Barrios de Luna

D. Francisco Pardillo Molinero
C.R. del Canal de Almazán

D. José Ángel Martínez Pérez
Iberdrola, S.A.

D. José Luis Pérez Lanza
EON Generación, S.L.

D. José Antonio García Jiménez
Gas Natural SDG, S.A. – Fenosa

D. Millán Miguel Román
Ayto. San Esteban de Gormaz (So)

D. Ignacio de la Fuente Cabria
Jefe Servicio de Caza y Pesca

D. Antonio Martínez
Servicio de Agricultura en León

SECRETARIO

D. José Antonio Ruiz Díaz
Director Adjunto y Jefe de Explotación

En Valladolid, a las 12:00 horas del día 30 de octubre de 2013, se reúnen, en la sede de la Confederación Hidrográfica del Duero, en sesión ordinaria, los miembros de la Comisión de Desembalse del Organismo de Cuenca citados al margen.

Excusaron su asistencia D. José Ignacio Molina García, Jefe de Servicio de Espacios Naturales de la Junta de Castilla y León, y D. José Ignacio Fernández Somalo, representante de Red Eléctrica de España, S.A que hizo delegación expresa de voto en el Presidente de la Confederación.

Asimismo, se acredita la sustitución del vocal titular por parte de la Comunidad General de Regantes del Páramo Bajo de León y Zamora; Iberdrola Generación; Gas Natural-Fenosa y el Servicio de Agricultura de la Junta de Castilla y León.

Inicia la sesión el Sr. Presidente, D. José Valín, dando la bienvenida a todos los asistentes y agradeciendo su colaboración, con lo que pasa a la lectura y aprobación del Acta anterior.

Punto Primero – Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior.

Se excusa la lectura del acta de la sesión celebrada el pasado 22 de abril, por haber sido facilitada con anterioridad a todos los asistentes. No existiendo ninguna observación, esta queda aprobada por unanimidad.



Punto segundo.- Informe sobre el desarrollo de la Campaña de Riego 2013

El Presidente cede la palabra a D. Pedro Matía, Director Técnico de la Confederación el cual paso a exponer los datos más relevantes de la campaña de riego de este año:

A pesar de la dramática situación existente el comienzo del año hidrológico, donde las reservas hidráulicas escasamente superaban el 20% (569,8 Hm³), con casos excepcionalmente críticos como los sistemas Carrión y Pisuerga que escasamente contaban con un 10% de reserva o el Sistema Órbigo-Tuerto que no alcanzaba el 8% (25,5 Hm³ /320 Hm³), se ha desarrollado la campaña con normalidad.

Afortunadamente, la bonanza del pasado año hidrológico y las precipitaciones excepcionales del mes de marzo, que ocasionaron un episodio de avenidas, aumentaron la disponibilidad del recurso, al comienzo de la campaña de riego, hasta 2.300 Hm³, es decir el 83,2% de la capacidad de embalse de la cuenca. Incluso, las circunstancias climatológicas, determinaron que termináramos el mes de mayo en situación de máximos a nivel de embalses (2.574 Hm³, es decir el 93%)

El consumo en campaña de riego ha sido similar al de un año normal, a pesar de haber comenzado el riego con posterioridad y no haber sido necesario prolongar la campaña durante la primera quincena de octubre.

Al término de la campaña las reservas existentes superaban ampliamente las definidas en la Comisión de Desembalse del mes de abril (1.215,5 Hm³ /792 Hm³), más de un 50% de incremento sobre el objetivo, sin embargo, los datos evidencian que, incluso con una buena condición de partida, los sistemas que se han quedado más próximos a los límites establecidos y, por tanto, son deficitarios en campañas secas, han sido los Sistemas Órbigo-Tuerto y Carrión, lo que justifica la necesidad de incrementar su regulación, tal y como se recoge en el Plan Hidrológico recientemente aprobado.

Los consumos medios en las distintas zonas han oscilado entre 4.000 y 6.000 m³/Ha siendo excepcionales los consumos superiores a esta dotación, de forma que, no han llegado a la docena las Comunidades que han empleado más de 600m³/Ha, si bien, en algún caso, se han dado consumos en el entorno de los 8.000 m³/Ha. En el consumo han influido, tanto las modernizaciones realizadas como, especialmente, la selección de cultivos, donde ha tenido una mayor presencia el cereal.

El Presidente insiste en que el nivel de los embalses sigue poniendo de manifiesto las diferencias entre sistemas como Órbigo-Tuerto y Carrión donde no se alcanza el 30% de la capacidad de regulación.



Punto tercero.- Elaboración Propuesta de llenado de los embalses.

No existiendo comentarios al respecto, se pasa al tercer punto del día "Elaboración de la propuesta de llenado de los embalses para el año Hidrológico 2013-2014" para cuya introducción, el Presidente cede la palabra nuevamente al Director Técnico.

D. Pedro Matía expone las pequeñas diferencias que existen entre la pregunta de este año y la del pasado año hidrológico:

- Se ha incrementado en 2Hm^3 el resguardo previsto en el embalse de Linares de Arroyo, a fin de incrementar las garantías frente a episodios de avenidas como el sufrido en el mes de marzo.
- Las características de la cuenca del Adaja y el incremento de la demanda, a partir de la puesta en servicio del regadío en la Moraña, aconsejan reducir en 5Hm^3 el resguardo previsto anteriormente para el Embalse de las Cogotas (Ávila).
- Igualmente, la entrada en funcionamiento del embalse de Trueña (Salamanca) permite disminuir en 3Hm^3 el resguardo establecido en el embalse del Águeda.

El Director Técnico explica que los caudales máximos de desembalse contenidos en la propuesta son aquellos que no producen daños significativos en poblaciones y viviendas, límite de desembalse hasta el cual, las decisiones son adoptadas por el Ingeniero responsable de la presa. Si las circunstancias, determinaran la necesidad de superar dicho caudal, dicha decisión corresponde a la Comisión Permanente de esta Comisión de Desembalse, la cual está constituida por el Presidente, el Comisario, el Director Técnico y el Director Adjunto.

En este momento, el Presidente abre un turno de comentarios o sugerencias a la Propuesta.

D. Ángel González Quintanilla expone el caso de Riaño donde se ha producido un incremento del resguardo en los meses de enero-febrero; solicitando su disminución.

El Director Técnico comenta que los resguardos que figuran son los máximos relativos a la existencia de nieve, por tanto, se puede introducir, al igual que en marzo, un resguardo variable en función de la presencia de nieve (80*enero, 90*febrero) manteniendo 60 como mínimo resguardo cuando la cantidad de nieve almacenada en la cumbre no sea significativa.

En este punto, el representante de Gas Natural-Fenosa aporta las curvas de desembalse de las presas que gestiona: Vencías y Burgomillodo, en el río Duratón.

El Comisario confirma que los datos aportados por la empresa están en concordancia con la petición que se le había realizado a Gas Natural-Fenosa en cuanto a la gestión de Burgomillodo.



D. Francisco Pardillo aprovecha para solicitar que en la siguiente Comisión de Desembalse se aporte la previsión de desembalses de Burgomillodo, dado el papel de apoyo que puede jugar este sistema de presas en los regadíos del Bajo Duero.

El Presidente, sobre la misma cuestión, comenta que, en la documentación aportada no se establecen expresamente resguardos ante la posibilidad de avenidas. Aspecto, que se considera básico con respecto a la presente Comisión por lo que solicita, en este acto, a Gas Natural-Fenosa que aporte esa información a la mayor brevedad posible, así como el máximo caudal susceptible de desembalsar sin producir daños aguas abajo.

El Comisario aprovecha para solicitar los datos de caudales máximos de desembalse en el caso de Iberdrola, a lo que contesta su representante, D. José Ángel Martínez, que no se han facilitado dado que vienen recogidos en el Protocolo firmado entre la Confederación del Duero y la empresa, donde se fija en 400 m³/sg dicho caudal máximo para no afectar a las localidades de Santa Croya, y Benavente. Facilitarán de forma inmediata dicho dato.

Punto cuarto.- Propuesta de Caudales Mínimos Circulantes en Tramos de río regulados.

El Presidente cede la palabra a D. Julio Pajares, Comisario de Aguas, para que explique la propuesta.

El Comisario empieza su exposición señalando que los caudales recogidos en el documento tienen su justificación en el Plan Hidrológico recientemente aprobado, si bien, se encuentran en fase de concertación.

En este sentido, se ha aprovechado la pasada campaña para hacer un seguimiento exhaustivo de los caudales previstos a la anterior Comisión. Se puede concluir que las circunstancias climatológicas de este año han facilitado el cumplimiento de los valores, de forma que han sido excepcionales los incumplimientos, como ha sido el caso de Almendra o Vencías.

En la misma línea, con vistas a las reuniones de la Comisión de Concertación, se tiene previsto continuar con estos seguimientos de caudales a fin de tener la mejor información disponible para consensuar los caudales que, con carácter definitivo, se incorporarán al Plan.

A mayor abundamiento, el Comisario subrayó que los caudales de mantenimiento propuestos tienen carácter orientativo, mientras que los caudales mínimos de desembalse tienen carácter obligatorio, sus valores son limitados, como se puede comprobar comparándolos con los que se aplicaban en años anteriores.

En ese momento, interviene el Presidente para apoyar dicho argumento a partir del análisis de algunos casos, comparando lo establecido en la Comisión del 31 de octubre de 2012, con valores mínimos por embalse y periodo (octubre-abril), frente a la nueva propuesta donde se establecen distintos valores para cada mes e introduciendo la actuación de sequía:



Embalse	2012 M ³ /sg	Normal	
		Normal	Sequía
Santa Teresa	5,0	2,22 a 3,44	0,9-1,40
Aguilar	2,0	2,30	0,60
Cogotas	0,5	0,3-0,5	0,2-0,3
Villameca	0,1	0,11-0,14	0,07-0,09
Cuerda del Pozo	0,6	0,5-0,8	0,27-0,40
Riaño	2,5	2,1-3,7	1,2-2,2

Además, el Presidente insiste en la incorporación al nuevo modelo de la diferencia entre años normales y años de sequía; la importancia del proceso de concertación en el que estamos inmersos y la eliminación del segundo decimal en los caudales que no aporta valor añadido y es difícil poder comprobarla con exactitud.

Igualmente, el Comisario señala que las circunstancias de cada momento pueden determinar la necesidad de incrementar el caudal desembalsado, teniendo en cuenta que son caudales mínimos estrictos.

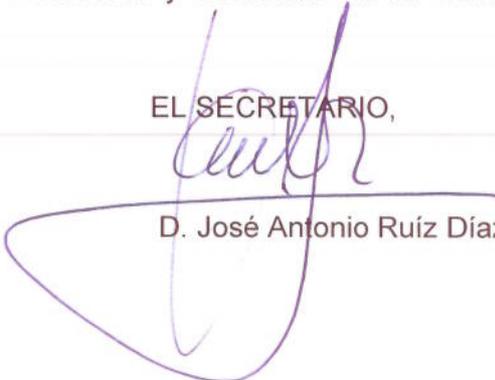
El Presidente consulta al pleno sobre la propuesta, la cual es aprobada por asentimiento.

Quinto punto.- Ruegos y preguntas

Por parte del Presidente se abre un turno de ruegos y preguntas, durante la cual, D. Ángel González Quintanilla aprovecha para subrayar el esfuerzo que, en todos los aspectos, están llevando a cabo los regantes.

No existiendo más intervenciones, ni asuntos que tratar, finaliza la sesión a las 13:00 horas, extendiéndose el presente Acta, que firman el Presidente y Secretario de la Comisión de Desembalse.

EL SECRETARIO,


D. José Antonio Ruíz Díaz

Vº Bº
EL PRESIDENTE


D. José Valín Alonso

